ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera, a los seis (06) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023), en la Secretaria de Salud, se reunieron la doctora **MARTHA PATRICIA TELLEZ ROMERO**, y MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS con el fin de efectuar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 1082 de 2023

Contratista	MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS
Nit./ CC	C.C 35.393.451
Contrato No	**1082-2023**
Naturaleza de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA VIGILANCIA DE LAS OBLIGACIONES DE LAS EPSS Y EPSC QUE OPERAN DENTRO DE JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA Y APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD**
Valor Inicial del contrato	El valor total del presente contrato es por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 33.390.500)**
Forma de Pago	El municipio de Mosquera pagará al contratista el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizarán SEIS (06) pagos mensuales por un valor de CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.137.000,00) y un último pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.568.500), previo informe de gestión y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante, con el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando corresponda, conforme lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018 y el artículo 23, parágrafo 1º de la Ley 1150 de 2007. Para el último pago se requerirá la suscripción del acta de liquidación y verificación del cumplimiento del porcentaje obligatorio legal de cotización del valor contratado. El contratista autorizará al Municipio, para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, se efectúen de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.
Fecha de Suscripción	01/06/2023
Fecha de Iniciación	06/06/2023
Fecha de Terminación	15/12//2023

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	05/06/2023	2023002133	$ **33.390.500**
POLIZA	N/A	N/A	N/A
ESTAMPILLA	05/06/2023	53683	$ 334.000
AFILIACIÓN ARL	06/06/2023		

Elaboró: Natalia Grajales - PU